

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas ..... 13  
 Recogiendolo en el despacho ..... 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte ..... 16

CADIZ: SABADO 20 DE AGOSTO DE 1842.

## CORREO GENERAL. NOTICIAS DEL REINO.

SAN SEBASTIAN 9 de Agosto.

Esta poblacion está hecha una pequeña corte: ademas del Sermo. señor infante don Francisco y toda su familia tenemos á los señores Infante, Gonzalez, y Surrá, de modo que con el señor San Miguel que está de comandante general está reunida en San Sebastian la mayoría del ministerio de Mayo.

Es tal la concurrencia de forasteros, que no se encuentra una habitacion regular á ningun precio, y tan apurados nos hemos visto para hospedar á S. A. R. que dispuso este ayuntamiento saliese un comisionado á Victoria á hacer presente á S. A. se detuviese en aquella ciudad unos dias hasta que se proporcionase local conveniente para poder hospedar á la augusta familia.

BARCELONA 9.

Los comisionados de la asociacion de tejedores celebraron ayer una reunion general en la cual el director les manifestó el paso que habia dado el ayuntamiento y la diputacion provincial en favor de su establecimiento fabril. Todos los comisionados dieron las mas espresivas gracias á la comision encargada de este negocio y nadie pudo ocultar la expansion de ánimo y de alegría de que se sentia poseido. El concejal que presidia el acto no se contentó con presidir sino que entregó dos mil reales á la asociacion para contribuir con sus capitales al buen éxito de la empresa.

MADRID 16.

De la llegada á Oviedo de los señores Mon y Pidal, que nosotros copiamos anteayer del *Peninsular*, han querido deducir algunos que llevan por objeto preparar los ánimos para las elecciones y tal vez promover conspiraciones. Dos periódicos de la tarde dan alguna explicacion acerca del dicho viaje, reducido á cuidar de sus intereses. Verdaderamente que es hasta donde puede llegar la intolerancia de los partidos. Estamos lucidos si nadie ha de poder

viajar como no pertenezca al partido dominante. Los señores Mon y Pidal, asturianos, van á Oviedo y ya se supone que su objeto es conspirar. El señor Uzal, gallego, ha ido á su casa de la Coruña; y no ha faltado quien diga que iba á proclamar la república. A este paso iremos llegando al tiempo de los indices inversos.

—Dico la *Iberia*. «Tenemos entendido que se ha presentado al gobierno mas ó ménos espresamente y con garantías ó sin ellas, una proposicion capaz de reanimar la marina española. Consiste en que se habia de permitir una corta, conforme el reglamento, en el Liébana; y en cambio habian de dar los empresarios al gobierno sesenta buques de guerra, en cuatro años, de ellos 20 vapores de hierro, y los cuarenta restantes de vela, y conforme á las dimensiones y modelos que se estipularan. Segun nuestras cortas noticias el Liébana podrá dar en corta conforme al reglamento sobre 30 millones de pies de diferentes tamaños, la empresa como era preciso tenia que abrir caminos y facilitar las comunicaciones; haria las costas practicables para lo sucesivo. La proposicion es de tal tamaño y exige un capital tan saneado y crecido, que esperamos tener mas datos para ocuparnos de este importantísimo asunto, y garantírselo á á nuestros lectores.»

—El capitán general de Cataluña en 8 del actual manifiesta que las autoridades francesas han aprehendido al cabecilla Planademunt con sus tres hermanos, su cuñado y ocho individuos mas, los cuales, con otros cuatro que se presentaron á las mismas autoridades, han sido conducidos al interior. Tambien acompaña la relacion de los 29 facciosos que en la batida ejecutada el dia 3 por el comandante de las escuadras y fuerzas del tercer batallon del rey, en union con otras francesas, fueron por estas últimas capturados, segun á continuacion se espresan:

Ex-comandante, Pedro Font, natural de Cervera.

Capitanes: Ignacio Bataller, de Seo de Urgel; Garrofa, de Gerona; Pio Coderrech, de Santa Coloma de Farnés, José Gonzalez, de

Lérida, y Antonio Cesons, de Manresa.

Tenientes: José Fonterrech, de Centellas; Pascual Marchinet, de Gerdaña española, y José Esparraguera, de Guipúzcoa.

Subtenientes: Buenaventura Auce, de Seo de Urgel; Juan Riba, de Gueri; Eudaldo Rida, de Coll de Tenas, y Jaime Barrallons, de Prats de Llusanés.

Sargento primero, Mariano Gener, de Valencia.

Soldados: Salvador Fábregas, de Santa Coloma de Farnés; Leonardo Frances, de Vich; Cuds Frances, de Terdera; José Ribenas, de Malaga; Julian Miret, de Igualada; Ramon Calderé, de Triguls; Jaime Mompies, de Verdú; Blanco Murjoni de Segre; Pedro Yeles, de Orihuela; José Margeñel, de Llusanés; Mariano Guzman, de Barcelona; Juan Melero, de Aragon; Pedro Cortés, de Vilamajo; Juan Bataller, de Savanza, y Nogués, de Manresa.

NOTA. Tambien se recogieron 27 fusiles y carabinas, un trabuco, 16 cananas y 5 bayonetas.

—Por decreto del dia 10 se aprueba definitivamente la traslacion de la universidad de Cervera á Barcelona, y se suprime la de Palma de Mallorca restablecida por la junta en 1840.

Por otro fecha 12 se suprime la direccion general de arbitrios de amortizacion, que desde 1.º de Setiembre se agregará á la de rentas unidas, corriendo la administracion de bienes nacionales á cargo de un administrador general de los mismos.

—Los periódicos de Barcelona contienen la relacion de los festejos y obsequios hechos al señor Prim. Los oficiales de cuerpos francos le han dado una magnifica serenata en que se cantó la jota aragonesa, cuya última copla dice lo siguiente:

Aunque santones perversos  
 Vendan al pueblo español,  
 Con tu espada y con las nuestras  
 Salvaremos la nacion.

—Los oficiales que han quedado en el regimiento de Guadalajara, han publicado una especie de manifiesto deplorando la conducta de sus compañeros y haciendo protestas de fidelidad y adhesion á las instituciones actua-

## FOLLETIN.

ROSA HIMMEL.  
 POR MIGUEL MASSON.

CAPITULO II.

LOS PARIENTES.

(Véase nuestro número 657 y siguiente.)

Rosa iba á replicar; su tia, con una mirada le suplico se callase; el señor Dornig acababa de entrar en la trastienda. Con voz baja, con un tono seco y evitandole mirar á Rosa Himmel, mandó á su muger diese de cenar á la viajante que debia tener grande apetito, y mientras que su muger preparaba la cena, él con la cabeza echada bajo el peso de una penosa preocupacion, iba á veria del almacén á la pieza interior, haciendo por in-

tervalos las siguientes preguntas: Que tal?—Parece bien?—Que es lo que decis?—á otras dos personas que no se hablaban sino con los ojos y á hurtadillas.

Servida la cena, pero solamente para la recién llegada, Rosa Himmel se sentó á la mesa. A pesar de la tristeza y de la inquietud que le causaban todavia las últimas palabras de su tia, era preciso que obedeciese á la hambre que al cabo de tanto tiempo se hacia sentir. Pero al comer suspiraba, miraba de cuando en cuando á su lio de ropa, y echaba menos la casa paterna, aun con la miseria que les amenazaba, á ella y á su padre, despues de la pérdida de su barco.

El señor Dornig, cuando vió á su sobrina hacer honor á la cena que se habia preparado para ella, hizo seña á su muger de que lo siguiese á la tienda, y allí hubo entre los dos esposos una discusion singularmente animada. Despues de haber hablado un buen número de palabras, que sin embargo no podian llegar inteligibles hasta donde estaba Rosa, no obstante el cuidado que ella tenia en escuchar atentamente sobre todo despues que su nombre, repetido tres veces, no le dejaba duda de que era el asunto de la conversacion. Despues, decimos de muy largos debates, hubo tal silencio en la

tienda, que la jóven hubiera podido creerse sola en casa del pasamanero, si la luz no hubiese reflejado sobre la pared de la trastienda la sombra de dos personas inclinadas en el mostrador; una en actitud de reflexionar, la otra escribiendo en un papel.

Algunos golpes dados discretamente á la puerta de la pieza donde estaba Rosa Himmel vinieron de pronto á distraerla de la atencion que absorvia todos sus pensamientos.

—Tío, dijo levantándose de la mesa, llaman por aquel lado.

El señor Dornig hizo un gesto raro como si hubiese sido sorprendido por una conmocion electrica.

—Ah! sí, sé lo que es, dijo poco despues, pero con voz no tranquila; y luego, dirigiéndose á Rosa:

—¿Habeis acabado de cenar, hija mia? le preguntó.

La jóven, intimidada por el acento de su voz y por la espresion de su mirada, bajó la cabeza, porque no tenia fuerza para responder.

—Muy bien, dijo él, llevandola á la tienda, mientras él pasaba á la otra pieza; quedad aqui con vuestra tia, tiene algo importante que deciros.

Era verdaderamente de creer que iba á hacerse á

les, al trono constitucional y á la regencia del duque de la Victoria.

—En un periódico de Pamplona leemos lo siguiente con la fecha de San Sebastian á 9 del actual.

«Urguindi, criado de Urbistondo que robó la correspondencia á su amo en Dax, ha sido preso y conducido con toda seguridad á Vizcaya. Este individuo se encontraba de sargento de carabineros en Iruñ, y dicen que ha cometido un asesinato en un pueblo de la frontera. Ignoramos si será esta la causa de su prision ó el haberle reclamado la autoridad judicial de Vizcaya como cómplice en el robo y muerte violenta dada á un vecino de Sopuerta, por cuyo delito sufrieron los agresores el año pasado la pena de muerte en garrote, en el mismo pueblo donde cometieron el asesinato.»

Hé aquí como se verifica que los malos hijos y los malos criados no pueden ser hombres de bien en ninguna situación de su vida. A tal clase de sujetos se les debe negar todo apoyo y protección, esceptuando las que las leyes acuerdan á los tribunales.

—Anteanoche tuvo lugar un suceso desagradable en el teatro del Principe.

Se ejecutaba el drama nuevo titulado *Quince años despues*; y en la escena del 2.º acto entre los señores Romea, Sobrado y Castañon, cayó de repente al suelo este último con un accidente apoplético. Sus compañeros se apresuraron á retirarle del escenario en uno de los sillones que allí habia, y se suspendió la función. A los pocos minutos salió el autor á anunciar al público de orden de la autoridad que se daba por concluida aquella, porque el señor Castañon habia espirado. Esta noticia produjo gran sentimiento en los espectadores que se retiraron tristes y consternados.

Hemos oido decir que esta inesperada ocurrencia produjo tal sensacion en el primer actor don Julian Romea, que se indispuso seriamente y hubo de pasar el resto de la noche en su cuarto de vestuario.

—Denunciada una hoja volante publicada en esta corte con el epigrafe de *El parto de una gran señora*, ha declarado el jurado por unanimidad haber lugar á la formación de causa.

—La reina Maria Cristina hizo otra visita á la familia real de Francia en la noche del 7.

### Correspondencia.

MADRID 16.

Siguen, amigos míos, los apuros para buscar y reunir dinero, y siguen las consultas y los consejos, y llamar á este y escribir al otro sin fruto. Para el bueno de Calatrava es esta la tela de Penelope, pues lo que va adelantando por un lado, lo atrasa por otro: á lo mejor tira el diablo de la manta, como suele decirse, y se descubre el enredo; que consiste en ciertas influencias que se atraviesan, y trabajo perdido.

Han llegado ciertas noticias de Cataluña, y sobre todo de Barcelona que no han hecho

algo malo, pues tuvo mucho cuidado de cerrar rápidamente la puerta y echar el cerrojo en el almacén interior así que entró en él.

—Me necesitais, tía? dijo Rosa, asustada con razon de todo lo que habia visto desde que entró en la casa del pasamanero.

Mad. Dornig no le respondió, siguió escribiendo. Concluida en fin la carta, la tía tomó la palabra.

—Rosa, es preciso absolutamente que lleves esta esquila á donde dice.

—No querria disgustaros en el primer servicio que me pedis; pero, bien lo sabeis, no conozco la ciudad; en medio del dia me he perdido en ella, con mucha mas razon me perderia de noche.

—No te inquietes á causa de eso, yo te conduciré hasta la puerta.

—Entonces, dispensed de mi.

Algunos segundos mas tarde, Rosa Himmel y la buena mujer caminaban á paso largo por las calles oscuras, desiertas y cubiertas de una alfombra de nieve; el excesivo frio no permitia á las gentes hablarse. En silencio pues se hizo esta caminata, caminata tan larga que Rosa padecia adelantadamente, pensando en la vuelta.

maldiva la gracia al ministerio: me asegura persona fidedigna que Mr. Ahston no pierde de vista lo del tratado, que trata de adelantar las negociaciones: sea esto cierto ó no, lo que si lo es que por el principado se han difundido noticias nada favorables á los monopolizadores fabricantes, y empieza un *rum rum* que no agrada mucho á la gente de por acá.

Por ahora parece que no se trata sino de tomar algunas precauciones, así me lo han dicho, pero se quiere hacer la cosa con todo el sigilo y con el ménos estrépito posible. Todo esto está muy callado, pero no tanto que no se diga al oído y en confianza en algunos círculos. Procuraré averiguar á punto fijo lo que haya, y se lo escribiré á ustedes.

Las conversaciones del dia son sobre las cosas de palacio que han vuelto á ponerse de moda con motivo del folleto que les dije hace dias iba á publicarse en favor del tutor. Habrán estrañado ustedes que sea tan diminuto; pero han de saber que el que se ha publicado no es el que se escribió hace dias á poco de publicar el *Peninsular* el dichoso oficio de la Bélgica. Es el caso que se temen las revelaciones que este puede hacer, y se ha procurado esasperarla lo menos posible.

Para que vean toda la dignidad con que se está manejando este negocio, no tengo mas que decirles que al mismo tiempo que se publica ese mezquino y miserable papelucho, se está por otro lado haciendo uso de todos los medios de influencia posibles para conseguir de la camarera mayor que desista de su propósito primero de publicar una especie de manifiesto en forma ¡es mucho tutor y mucho don Martin!

Nada mas ocurre de particular: cerradas las Cortes se marcharon la mayor parte de los diputados y senadores, y de los que quedan por aquí muchos estan fuera de Madrid á causa del excesivo calor que ha sido y es insufrible, así es que la politica está muerta.

## EL GLOBO.

CADIZ 29 DE AGOSTO.

El tan anunciado folleto del tutor de S. M. y de S. A. se ha publicado al fin, de él tomamos los principales documentos justificativos que publican los periódicos de Madrid.

«Documento para entender mejor la renuncia de la camarera mayor de palacio. Con este título, dice el Eco, que se ha publicado un folleto anónimo, reducido á cumplir su título, sin mas que una ligerísima explicacion con poco mas de lo necesario para el enlace de los documentos que cita y damos á continuación

«Entre los documentos figuran los siguientes artículos de la ordenanza general de la real casa y patrimonio, dada en 29 de Mayo de 1840, por la reina Madre.

### ARTICULO 1.º

«El servicio de la real Persona, Casa y Patrimonio se dividirán en funciones de etiqueta y de gobierno y de administracion, conforme á lo establecido en mi real

Llegadas á una de las estremidades de la ciudad, delante de una casa pequeña, pero de construcción elegante, Mad. Dornig entregó á su sobrina la carta que habia escrito, de concierto con su marido, y luego le dijo:

—Aquí es la respuesta. Abrazame, niña, y buen suceso.

—Pero, preguntó Rosa, ¿si no entráis conmigo, donde os encontraré despues?

—Aquí.

—A estas horas, y con el frio que hace?

—Anda, hija; es preciso que mi carta sea entregada esta noche misma á la persona á quien te envío; es el solo medio de evitarnos una grande desgracia.

Rosa no preguntó mas, llamó á la reja, la cual se abrió al momento. Habiendo despues dado á un lacayo que encontró la carta dirigida á la señora baronesa de Walz, fué introducida en la antecámara donde estuvo un cuarto de hora largo, daseconsolándose, porque pensaba lo que debia padecer la buena mujer que la esperaba en la calle. Pasado este tiempo, el lacayo, que habia llevado la carta, vino á buscar á Rosa y le anunció que la señora estaba dispuesta á recibirla. Impaciente como estaba por volver con su tía, se dió prisa la joven

decreto de 10 de Junio de 1838.

### ARTICULO 11.

«El mayordomo mayor, sumiller de corps, el procurador mayor, el caballero mayor, y la camarera mayor, de echarán con mi real persona todos los asuntos concernientes á la etiqueta, cada uno en su respectivo ramo; y el intendente general hará lo mismo en los negocios de gobierno y administracion de la real Casa y patrimonio y todas sus dependencias.

### ARTICULO 12.

«Cada uno de los cinco gefes de la etiqueta despacharán igualmente conmigo los nombramientos, renuncias, dimisiones, suspensiones, cesantías, jubilaciones y separaciones de las personas que hayan de servir ó sirvan los destinos señalados á su dependencia respectiva á los honores de cualquiera de ellos que YO tuviese á bien conceder y las licencias para ausentarse etc.

«Camareria mayor de palacio.—Exmo. Sr.—Desseando el mejor acierto en las obligaciones que me impone mi destino, y de que el servicio de S. M. se lleve cual corresponde, me impele á manifestar á V. E. que por la planta vigente de la servidumbre de señoras aprobada en Noviembre de 1838, se fija el número de ocho camaristas; y como en el dia resultan vacante dos plazas y otras dos de las efectivas se hallan arrestadas por iniciadas en la causa de los aciagos acontecimientos ocurridos en la noche del 7 de Octubre último, aparecen solo cuatro efectivas para el servicio de S. M. y las tres supernumerarias nombradas en Valencia por la señora reina Madre. Y como considero escaso el número de camaristas para atender al servicio de las augustas personas, espero se servirá V. E. decirme si deberá proceder á proponer para las vacantes que resultan y si se consideraran como tales las plazas de las arrestadas, como tambien si en la propuesta deberá ó no incluir á las supernumerarias. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 13 de Noviembre de 1841.—La marquesa de Bélgica.—Exmo. señor tutor de S. M. y A. R.—Palacio 1.º de Diciembre de 1841.—La camarera mayor hará la propuesta que dice bajo las reglas siguientes: 1.º Las camaristas supernumerarias pasarán á ocupar plaza efectiva por el orden de antigüedad. 2.º No se hará novedad respecto de las que se hallan en arresto hasta la conclusion de la causa. 3.º En las que soliciten de nuevo ser camaristas se espresará si hay alguna cuyos padres ó hermanos resulten complicados en las causas formadas con motivo de las ocurrencias del 7 de Octubre último.—Agustin Argüelles.—Es copia.

«Camareria mayor de palacio.—Exmo. Sr.—Por imposibilidad física para el real servicio se ha servido V. E. dejar en clase de cesante á doña Antonia Willame, guarnecedora de cámara de S. M. para cuyo destino propongo á V. E. con el sueldo señalado por el reglamento á su ayudanta doña Catalina de la Gala, quien ademas de haberle desempeñado con todo acierto interinamente por indisposición de la citada Willame, le corresponde optar por el orden de escala, pudiendo asegurar á V. E. al mismo tiempo que reúne las indispensables circunstancias de habilidad, buena conducta, adhesión á las augustas personas y á las instituciones que felizmente nos rijen.—Palacio 24 de Noviembre de 1841.—La marquesa de Bélgica.—Exmo. señor tutor de S. M. y A. R.—Palacio 28 de Diciembre de 1841.—Como propone la camarera mayor.—Agustin Argüelles.—Es copia.

«Camareria mayor de palacio. Exmo. Sr. Habiendo hecho dimision la señora marquesa de la Gracia Real del honorífico empleo de dama de S. M., se sirvió V. E. en 6 de Agosto último separarla de su destino sin sueldo ni consideracion alguna, segun lo dispuesto en el artículo 798 de la ordenanza general de la real casa; y estando prevenido por real orden de 6 de Agosto de 1835, y por la última planta aprobada en Noviembre de 1838, que haya cuatro damas con el sueldo de 50,000 rs. propongo á V. E. para reemplazar esta vacante á la señora condesa de Altamira, á quien corresponde optar el disfrute del sueldo por el orden de su antigüedad segun está marcado.—Palacio 26 de Febrero de 1842.—La marquesa de Bélgica.—Exmo.

á ir á donde estaba la noble señora que la hacia llamar. Era esta una mujer pequeña, viva, trigueña, de aspecto amable, con voz atractiva.

—Venid, venid aquí, querido ángel, dijo á Rosa que se habia quedado á la puerta del retrete, deslumbrada con el brillo de los dorados y con la luz de las bugias; venid, que vea si en efecto sois tan linda como interesante. Ojalá en verdad, vuestra tía tiene razon no puede haber mejores ojos que los vuestros; vamos, no os sonrojéis, que nuestro pobre corazón no palpita ya de temor junto a mi; puesto que estáis sin parientes, sin abrigo, sin recursos en fin, seais bien venida aquí, quiero ser para voz una Providencia.

Sorprendida, pasmada, trémula, creyó Rosa haber entendido mal y repitió tartamudeando.

—Sin parientes? sin abrigo?

Pero sin duda no sabeis pues que en el momento en que os hablo, los Dornig, obligados á huir para librarse de sus acreedores, acaban de ponerse en camino.

La jóven comprendió entonces el modo con que habia sido recibida en la casa de su tío. Aterrorizada con la idea de su aislamiento cayó de rodillas, tendiendo los brazos á la baronesa. (Se continuará.)

señor tutor de S. M. y A.—Palacio 8 de Madrid 1842.— Como lo propone.—Agustin Argüelles Es copia

“Tutoría de S. M. y de su augusta herma— Siendo cada día mas necesario al mejor servicio de S. M. y A. el aumento de camaristas, cuyo número se halla muy reducido por diversas causas, he sido conveniente, atendiendo al interesante objeto á que se halla destinada esta clase, nombrar, como tutor en su real nombre para tres de estas plazas, y en concepto de supernumerarias, pero con el goce de sueldo de planta á doña Filomena Sanchez Salvador, hijo del mariscal de campo don Ramon Sanchez Salvador, que tan señalados servicios prestó á la causa de libertad e independencia nacional: á doña Antonia Casano y Ruiz de Guzman, hija del coronel de artillería don Antonio Casano, muerto en 1823 por los franceses en una batalla de las islas de León: y á doña Blasa Gurrea Isisrri, hija del comandante don Pedro Gurrea, después de haber mandado desde 1820 á 1823 una junta contra los facciosos, fué cogido y ahorcado en Pamplona: reservándose para mas adelante el dar la clase efectiva ó supernumeraria, y antigüedad que estas y las demas actualmente existentes haya de tener en su destino.—Palacio 17 de Julio de 1842.— Agustin Argüelles. A la camarera mayor de Palacio.— Es copia.

Luego hace las siguientes observaciones:

“Ahora se podrá juzgar mejor, así de las supuestas amistosas reclamaciones, reiteradas quejas constantemente desoídas, que jamás se hicieron ni ciertamente habia para que, como de la resignacion con que se habran sufrido tantos desaires, tantas ofensas, haciendo en aras de la patria y en servicio de mi reina el sacrificio, no pequeño, del amor propio herido.”

“No sabemos si esta mortificación podia autorizar que se desobedeciese abiertamente el nombramiento de las camaristas, sin renunciar en el mismo acto de recibirlas, y decir que no se le daba cumplimiento. El nombramiento fué espedito en 17 de Julio último, y la dimision tiene la fecha de 24 del mismo, sin espresar que no se comunicaba á las interesadas.”

Parece que los progresistas no se han cansado todavia de inventar conspiraciones: los medios de que se sirven los del Principado son cada día mas dignos: vease en prueba de ello lo que al *Corresponsal* le escriben.

“Barcelona 11.—Nadie diria sino que hay en esta ciudad quien se ha encargado de desempeñar el nada honroso papel del padre Capote en la miserable farsa de que está siendo víctima nuestra desventurada patria; tal es el empeño que se pone en hacer surgir de todas partes conspiraciones, que en realidad solo existen en la imaginación de hombres demasiado asustadizos ó bastante perversos para preparar por este medio una reaccion por estilo de la que se personificó en la funestamente célebre junta de vigilancia.”

“Ayer y antes de ayer se hallaron esparcidos con bastante profusion en los parages mas públicos folletos y proclamas altamente incendiarias contra el gobierno actual, en que segun se ha dicho se califica de asesinos al regente del reino á Zurbano, fulminandoles los mas terribles anatemas. A pesar del colorido cristino que ha querido darse á estos papeluchos, nadie duda de que son el resultado de alguna baja intriga de los progresistas rabiosos, ó para justificar de antemano algun desman que se proponia vez cometer con el partido vencido en Siembre, ó dar algun cuerpo á esa sonada omiracion, de que por el pronto han sido víctimas algunos oficiales del regimiento de Guadalajara.”

“El gobierno por su parte parece bastante dispuesto á secular ese sistema de falsa alarma pues se habla de batallones de la milicia de reten, y que yo cuantas cosas.”

Se han confiado las noticias que con respecto al coronel nos escribió nuestro corresponsal de Madrid: de Bayona escriben á los periodicos de Madrid.

“El coronel Laz, de quien hablé á ustedes en mi última, va á ser conducido, segun tengo entendido, á un deposito del interior. Parece ser habido por conducto del señor cónsul español solicitud á S. A. el regente pidiéndole permisa para regresar al seno de su familia. Decíabien que en las visitas que le han hecho en cárcel el vice-cónsul y el

cancelier del Consulado le han prometido hacer cuaro esté de su parte para que consiga sus deses. Por consiguiente, mediando estos señores espera Lanz obtener en breve la competente autorizacion para entrar en España.”

Segun el *Patriota* son cada día mas favorables las comunicaciones que se reciben de Francia, como igualmente las notas que llegan de Portugal. En ambos reinos, dice, se muestra la resolucion de no apoyar ni tolerar en caso de existir alguna vez las maquinaciones de los conspiradores en las fronteras. Nosotros haríamos la siguiente pregunta: Pues ¿por qué se manifiestan tantos temores? ¿por qué se habla tanto de planes próximos á estallar? Cuando menos hay en esta especie de alarma mucho de ridiculo.

Lo mas importante que traen los periodicos franceses está extractado en la carta siguiente.

“Paris 8 de Agosto.—Tan luego como la cámara quede constituida definitivamente, se reunirá en secciones para nombrar la comision que ha de preparar el proyecto de contestacion al discurso de la corona.”

“Si esta operacion termina á buena hora, dice el *Monitor* parisiense, el ministerio presentará el mismo día en sesion pública el proyecto de ley sobre regencia.”

“Asegúrase que este está redactado por el mismo Luis Felipe. Segun parece, se compone de cuatro párrafos. Se designa al duque de Nemours como regente. En caso de muerte, el hermano mayor será regente de derecho; la mayoría del rey se fija para los 18 años. El regente está investido de todas las prerogativas del reinado fijadas por la carta de 1830. No habra consejo de regencia, la señora duquesa de Orleans conserva la tutela.”

“La suerte de Cristina de España es la que ha determinado á Luis Felipe á no resolverse por la regencia de la duquesa,”

“El ministerio solamente ha redactado el preámbulo del proyecto de ley.”

Ya saben nuestros lectores que iban á suprimirse la direccion general de rentas estancadas, incorporando ette negociado al ministerio. Se ha creado en su lugar una seccion con un gefe y seis oficiales. Pero lo que ignoraban es que costaba la direccion 58.000 rs., y la seccion aumentada en el ministerio cuesta 84.000. Ahí tienen los pueblos una economia que deben á los representantes de la nacion: *veintiseis mil reales* que resultan contra el bolsillo de los pobres que pagan. ¡Oh! ¡que fruto tan grande reporta al pueblo la discusion de los presupuestos, así como lo han hecho las actuales Cortes! Son estas acaso las legitimas consecuencias del pronunciamiento?

Es tanto lo que ha irritado á los progresistas la atroz conducta de Zurbano que leemos en la *hoja litográfica*.

“Se asegura que al valiente mariscal de campo don Martin Zurbano, por los relevantes y útiles servicios que acaba de prestar á la nacion y particularmente á las provincias de Cataluña, se le agraciaria con la faja de teniente general, y con el titulo de marques de Gerona.”

## ELECCIONES.

El resultado de las verificadas en esta ciudad para una terna de senador.

Número de votantes 308

Don Dionisio Capaz..... 308

Don Bartolomé Venegas.... 308

Don Miguel Araoz..... 308

Continúa la lista de los representantes setembrinos que tienen el disgusto de cobrar sueldo del Estado.

Suma anterior.....	5.792,960
D. José Diaz Gil, magistrado de Madrid.....	36,000
D. Jacinto Felix Domenech, oidor de Valencia.....	24,000
D. Rafael Trias, gefe político de Palma.....	28,000
D. Eugenio Divia, ministro del tribunal de cuentas.....	40,000
D. José de la Fuente Herrero, ministro del tribunal de Guerra y Marina.....	50,000
D. Feliciano Polo, comandante de carabineros de Cáceres.....	12,000
D. Juan Leiva, coronel, comandante general de provincia.....	24,000
D. Joaquin Inigo, oficial de la secretaria de la gubernacion.....	30,000
D. Salvador Valdés, oficial de la secretaria de la Guerra.....	24,000
D. Francisco Estrada, oficial de la secretaria de Estado.....	28,000
D. Antonio Viadera, juez de primera instancia de Madrid.....	11,500
D. José Moure, coronel empleado.....	24,000
D. Ramon Teijeiro, mariscal de campo empleado.....	60,000
D. Ignacio Lopez Pinto, coronel brigadier empleado.....	24,000
D. Pedro Antonio Acuña, ministro cesante de la Gubernacion.....	30,000
D. Rafael Almonacid y Mora, oidor de Madrid.....	36,000
D. Angel Fernandez de los Rios, ministro del tribunal de Justicia.....	50,000
D. Manuel Cortina, ministro cesante de la Gubernacion.....	30,000
D. Miguel Mateo Ayllon, ministro del tribunal de cuentas.....	40,000
D. Miguel Dominguez y Guevara, brigadier en cuartel.....	15,000
D. José Galvez Cañero, fiscal de la audiencia de Granada.....	24,000
D. Fermin Conget, brigadier en cuartel.....	15,000
D. José Becerra, gefe político de Lugo.....	28,000
D. Joaquin Pardo Osorio, secretario cesante de gobierno político.....	8,000
D. José Rodriguez Busto, magistrado del supremo tribunal de Justicia.....	50,000
D. José Garcia Jove, oficial de la secretaria de Hacienda.....	24,000

Suma total..... 6.558,460

Cerca de siete millones importan los sueldos de los representantes de la nacion, con algunos que hemos dejado de apuntar por no estar seguros de los destinos que desempeñan, ni de los sueldos que disfrutan. Estas son la consecuencia del *voloso* de marras, que á cada momento sacan á relucir los embaucadores patriotas setembrinos. Vivir á costa del pobre pueblo, á quien engañan con palabras vacías de sentido, es el verdadero patriotismo de estos tiburones políticos. ¡Pueblos aprended y desengañaos!

## ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Federico Segundo, capitán mayor accidental del batallon de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

## JUNTA DE COMERCIO.

El señor gefe superior político de esta provincia, en oficio de 12 del presente, se han servido participar á dicha corporacion lo que sigue.  
“El Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de Marina, Comercio y Navegacion de Ultramar, con fecha 4 del corriente me comunica la orden que sigue.—El ministerio de Hacienda me dice en 2 del actual lo que sigue.—Excmo. Sr.—El señor ministro de Hacienda dice con esta fecha al señor director

de Aduanas, aranceles y resguardos lo siguiente.—  
 Escmo. Sr.—El regente del reino se ha enterado del  
 expediente promovido por el ayuntamiento de la villa  
 de Antrás en la isla de Mallorca, en solicitud de que  
 se habilite aquel Puerto para el comercio interior de  
 cabotage con nuestra península, y en vista de lo que re-  
 sulta, se ha servido S. A. acceder á esta solicitud,  
 de conformidad con lo propuesto por esa direccion, sin  
 perjuicio de darse cuenta á las Cortes en la próxima  
 legislatura, en cumplimiento de lo prevenido por el ar-  
 tículo 3.º de la ley de Aduanas.—De órden de S. A.  
 lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes.  
 Lo que traslado á V. SS. para su conocimiento.  
 Lo que por acuerdo de la propia junta se hace público  
 para conocimiento y gobierno del comercio.—Cádiz 18  
 de Agosto de 1842.—Jose Maria Aguayo, secretario  
 contador.

Don Carlos Espinosa de los Monteros, caballero gran  
 cruz de las reales y militares órdenes de San Fernan-  
 do y San Hermenegildo &c. &c. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este mi se-  
 gundo edicto á don Juan Nuñez Riveiro, súbdito brasileño,  
 contra quien estoy procediendo criminalmente por  
 habersele acusado de falsificación de un pagaré y una carta,  
 para que dentro de nueve dias primeros siguientes  
 al de la fecha se presente ante mi, 6 en el castillo de  
 Sta. Catalina de esta plaza, donde se hallaba, á usar de  
 la causa y defenderse de la culpa que contra él resul-  
 ta, que si la hiciere le oír y administraré justicia; pero  
 en su rebeldia se proseguirá dicha causa y las providen-  
 cias que se dictaren se notificarán en los estrados de esta  
 audiencia, y le parará el mismo perjuicio que si se le no-  
 tificaran en su persona. Y para que llegue á noticia de  
 todos, y del susodicho, mando fijar el presente en Cádiz  
 á 13 de Agosto de 1842.—Cárlos Espinosa.—  
 Baptolome Rivera.

San Bernardo, abad.

El jubileo está en la iglesia de la Pastora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15 S. O.	30.04.	SE.	Celages.
Al mediodía.	21½ S. O.	30.04.	OSO.	Clara.
Al p. el sol.	18½ S. O.	30.03.	OSO.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 13 minutos de la mañana.  
 Se pone á las 6 y 42 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 10 min. de la madrugada.  
 Primera baja á las 8 y 17 min. de la mañana.  
 Segunda alta á las 2 y 24 min. de la tarde.  
 Segunda baja á las 8 y 31 min. de la noche.

CADIZ 19 DE AGOSTO.

Bautismos..... 3  
 Casamientos..... 3

Defunciones.

Hombres..... 0  
 Mujeres..... 1  
 Niños..... 0  
 Niñas..... 2  
 Total..... 3

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla..... de 50 á 52 rs.  
 De Sevilla..... de 57 á 62  
 De Jerez..... de 60 á 62  
 Del obispado..... de 50 á 54  
 Todo en almacen.  
 Cebada..... á 32  
 Cebada de Levante en ba-  
 hía..... á 26  
 Idem de Sevilla en tierra... á 34  
 Maiz..... á 48

Precios del trigo en Sevilla el dia 17 de Agosto.

Trigo..... de 36 á 50  
 Cebada..... 27 á 28  
 Yeros..... 00 á 48

Idem del aceite.

De la arrieria..... á 49 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYR.

Místico español la Virgen de Regla, Pedro Mor-  
 quecho, de Sevilla en 4 con trigo &c.  
 Vapor paquete ingles Liverpool, cap. R. W. Ens,  
 de Gibraltar en 9 horas con correspondencia y r.  
 cancias, á don Pedro de Zulueta y Comp.  
 Polaera-goleta española Pepa, Vicente Soler, de  
 Coruña en 7 con cristales &c.  
 Vapor español Mercurio, don Juan Ducet, de Ciot  
 y Algeciras en 10 horas con farderia, á don Pedro Fel-  
 pe del Campo.  
 Fragata idem la Amable Rosa, don Pablo Ferrer y  
 Casanova, de Montevideo en 75 con cueros y lana, á  
 don Antonio Coma.  
 Místico id. santo Cristo de del Grao don Vicente  
 Beltran, de la Coruña en 7 con tabaco.  
 Y cuatro menores id. de poniente.

SALIDOS.

Bergantin americano Etrurian c. Charles Branscon,  
 con sal para New-York.  
 Bergantin español Churrueca, don José Maria Jaure-  
 guizar, con mercancías para Sevilla.

Buques que estan á la carga.

EL bergantin goleta español NUEVO ANDALUZ,  
 que se halla con registro abierto para la Habana, lo  
 cerrará el 30 del corriente sin falta, y solo puede admi-  
 nitr un pequeño resto de carga y pasajeros. Se despacha,  
 plaza del General Mina, núm. 194. 2

Para Montevideo y Buenos Aires.

El bergantin español nombrado IRIS, su capitan  
 don Juan Garrido, saldrá á la mayor brevedad; admite  
 carga y pasajeros á los que dará el buen trato que  
 tiene acreditado.—Lo despacha don Marcos de Zulueta,  
 calle de la Buñolera, número 128.

Para la Habana.

El bergantin español JUAN dará la vela á la ma-  
 yor brevedad, por tener mucha parte de su carga con-  
 tratada, admite el resto y pasajeros á los que ofrece  
 las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato  
 que tiene acreditado.  
 Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nue-  
 va, número 37.

Para la Coruña y Santan-  
 der.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español  
 GUADALETE; admite carga y pasajeros.—Se despacha  
 calle de las Descalzas, número 55.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Sabado 20.

9½ de la mañana. 8¼ de la mañana.  
 12 de idem. 10¼ de idem.  
 3 de la tarde. 1½ de la tarde.

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlucar y Sevi-  
 la el Lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlucar y Se-  
 villa el Sabado 20 del corriente á las 10 de la maña.

El paquete de vapor español EL MERCURIO saldrá  
 el Mártes 23 del corriente á las siete de la tarde, admi-  
 tiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, A-  
 guilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Mar-  
 sella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo,  
 calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá  
 la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

ANUNCIOS.

EN la noche del 17 del corriente se extravió desde la  
 plaza de la Constitucion á la calle del Calvario, pá-  
 sando por las del Candil y Fideo, una cabeceita de per-  
 ro, de cobre, para puño de baston. El que la haya en-  
 contrado y la entregue en la redaccion de este periódico  
 recibirá de gratificacion mas que el valor de ella.

Se alquila la casa conocida por de don WENCES-  
 O, sita en la calle de la Neveria, núm. 19, en la  
 ciudad del Puerto de Santa Maria, recientemente re-  
 nada y pintada, con sus dos bodegas, cochera, qua-  
 s y jardin. En la misma hay de venta un buen ar-  
 zon de escritorio, como tambien una caja de hierro  
 de construcción inglesa, de cabida de 25 á 30 taegas.  
 Para tratar de ajuste en la misma casa darán razon.

EN la calle Ancha, número 135, piso principal, se ha  
 lan en venta dos SILLAS DE MONTAR muy  
 hermosas y nuevas, una de hombre, otra de señora,  
 con todos los aparejos. Los dueños estando con intento  
 de irse con el vapor Balear el dia primero del mes de  
 diciembre proximo, avisan á las personas que gustasen  
 comprarlas que las sillas estarán en vista en dicha casa  
 los dias desde las 10 de la mañana hasta las 6 de  
 tarde. 4

Sanguijuelas españolas.

continua su venta en la oficina de farmacia, sita en  
 la calle de la Botica, esquina á la del Torno de Santa  
 Maria, deseando el dueño de este establecimiento con-  
 servar antigua nombradía de las sanguijuelas como  
 tambien para evitar reclamaciones infundadas, hace sa-  
 ber al púico que siempre que las vasija no vayan tapa-  
 das con un papel en el que esté estampado un sello con  
 su nombre y las señas de su oficina las sanguijuelas que  
 aquellas contengan han sido compradas en otras partes  
 3

LIBRERIA MODERNA,

CALLE DEL GENERAL RIEGO, NUMERO 42.

HISTORIA DE LA REVOLUCION INGLESA.

Vida de Cromwel,

POR M. DE VILLEMMAIN.

Se ha comenzado á repartir la primera en-  
 trega de esta importantísima obra, la cual ofre-  
 ce un extraordinario interes politico.

El precio de esta obra es sumamente modi-  
 co. Cada entrega con cinco pliegos de buen pa-  
 pel é impresion se vende á dos reales y medio  
 para los suscritores de la Revista Andaluza,  
 cuatro para los que no lo han sido.

Nuevo arte de Cocinas

sacado de la escuela de la esperiencia económica añadida  
 con el arte de trinchar, y otros breves tratados. Un  
 tomo en pasta á 8 reales.

Este tratado arreglado en un todo al sistema moder-  
 no de la cocina francesa, menos en ciertos platos en que  
 se ha seguido el sistema ingles, italiano é aleman, se re-  
 comienda por la novedad y por completo, tanto que ape-  
 nas habrá objeto alguno de que no trate de euantos  
 abraza este modesto pero importante ramo.

Visitas al Santisimo

Sacramento y á María Santisima para todos los dias del  
 mes. Actos de preparacion y accion de gracias para la  
 sagrada comunión, obra compuest en italiano por el  
 B. Alfonso Maria Ligorio, vertida l español. Un tomo  
 en pasta 8 reales. 2

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso se ha dispuesto ege-  
 cutar en la tarde del Domingo 21 de Agosto (si el tiem-  
 po lo permite) una famosa corrida de NOVILLOS,

Los SEIS que se han de lidiar son de la acredita-  
 da ganaderia de la señora doña Itefosa Butier, oriun-  
 dos de la de don José Maria de Prao, de Tarifa, de  
 los cuales los cuatro primeros erá picados por José  
 Tapia, de Tarifa, y Manuel Man, de Puerto Real, y  
 uno de reserva que picará los de últimos.

Serán lidiados por una lucidacuadrilla de banderil-  
 leros, bajo la direccion de Andrés Mirineza.

No se usarán banderillas de ego  
 Los dos últimos serán embolos y podrán lidiarlos  
 los aficionados que gusten.

Las puertas se abrirán á las y la uncion empeza-  
 rá á las 5 en punto. 2

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho, se ojará la ópera nueva  
 en dos actos del maestro don José Gerá, titulada:

EL PELAYO

Editor responsable M. J de Iclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario,  
 número 97